

ANICA		CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES					FECHA:	05-03-2024	
							VERSION:	6	
							CÓDIGO:	TH-FO-65	
F1. Concertación									
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin de/mm/a	Actividades	Peso ponderado	Avance		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre	
Pilar 1. Productividad Social									
1	PEI OE 03 - Desarrollar los procesos de evaluación, seguimiento y sancionatorio de las licencias, permisos y trámites ambientales bajo los principios de objetividad, transparencia, oportunidad y con estándares de calidad. PEI OG 04 - Optimizar los instrumentos relacionados con los procesos de evaluación y seguimiento de la autoridad (metodologías, términos de referencia, reglamentos, entre otros). PEI OE 04 - Incrementar la efectividad del manejo de los impactos de los proyectos licenciados y de los trámites ambientales de competencia de la Autoridad.	Cumplimiento de Plan de Acción Institucional- PAI proyectado para la vigencia 2024 de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales - SIPTA	% de Cumplimiento de las metas de producto proyectadas en el PAI de la SIPTA para la vigencia 2024	1/01/2024-31/12/2024	10 Instrumentos de evaluación y seguimiento elaborados, optimizados y/o actualizados. 22 Documentos técnicos de modelación regional de medios biótico, abiótico y social elaborados. 767 Actos administrativos expedidos para resolver las solicitudes de evaluación de los permisos y trámites ambientales. 1005 Actos administrativos expedidos para resolver el seguimiento de los permisos y trámites ambientales. 29058 Actos administrativos expedidos para resolver las solicitudes de evaluación de certificaciones y vistos buenos.	60%	47%	53%	
2	PEI OE 07 - Fortalecer la gestión del conocimiento y la innovación en los procesos de la autoridad para mejorar continuamente los servicios ofrecidos. PEI OG 10 - Impulsar el análisis y la generación de habilidades y competencias para toma de decisiones	Fortalecer y posicionar el Centro de Monitoreo de Recursos Naturales, por parte de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales - SIPTA, para el análisis y procesamiento de información como insumo para la toma de decisiones en los procesos de evaluación y seguimiento de licencias ambientales	% de Cumplimiento de las actividades proyectadas para el fortalecimiento y posicionamiento del Centro de Monitoreo de los Recursos Naturales	1/01/2024-31/12/2024	22 Documentos técnicos de modelación regional de medios biótico, abiótico y social elaborados. 50 Diagnósticos socioambientales y herramientas desarrolladas como apoyo al proceso de planeación sectorial y misional de la entidad. 6 Subzonas hidrográficas con información consolidada para la toma de decisiones. 3 Simulaciones hidrográficas automáticas para la toma de decisiones. 180 Expedientes que incluyen optimización de la línea operativa del Centro de Monitoreo de los Recursos Naturales.	10%	49%	51%	
Pilar 2. Construcción de integridad									
3	PEI OE 03 - Desarrollar los procesos de evaluación, seguimiento y sancionatorio de las licencias, permisos y trámites ambientales bajo los principios de objetividad, transparencia, oportunidad y con estándares de calidad. PEI OG 04 - Optimizar los instrumentos relacionados con los procesos de evaluación y seguimiento de la autoridad (metodologías, términos de referencia, reglamentos, entre otros). PEI OE 04 - Incrementar la efectividad del manejo de los impactos de los proyectos licenciados y de los trámites ambientales de competencia de la Autoridad.	Implementar los lineamientos de la Política de Integridad, mediante la interiorización de los pilares de integridad en la metodología de trabajo y la gestión preventiva de conflictos de interés	% de Cumplimiento de las reuniones de seguimiento sistemáticas mensuales por cada grupo de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales	1/01/2024-31/12/2024	Cuarenta y ocho (48) reuniones de seguimiento y retroalimentación al cumplimiento de las metas y los compromisos del PAI en 2024 para la toma de decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables reconociendo y protegiendo los derechos de las los grupos de valor de acuerdo con sus necesidades y condiciones y estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas, en el marco del pilar de Justicia del Código de Integridad del DAFP. Doce (12) reuniones de seguimiento y retroalimentación a la gestión presupuestal, estratégica y contractual de la subdirección en 2024 para la toma de decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables reconociendo y protegiendo los derechos de las los grupos de valor de acuerdo con sus necesidades y condiciones y estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas, en el marco del pilar de Justicia del Código de Integridad del DAFP. Realizar la declaración de conflictos de interés.	10%	50%	50%	
Pilar 3. Gestión Cultural									
4	PEI OE 02 - Incorporar y gestionar las necesidades y expectativas de los grupos de valor en los procesos de la autoridad.	Identificar las prácticas culturales que agregan valor y que facilitan la evolución de la Entidad.	% de Cumplimiento de las actividades proyectadas para la identificación de prácticas culturales que agregan valor en la Entidad	1/01/2024-31/12/2024	Motivar espacios para identificación y gestión de las necesidades y expectativas de los grupos de valor (gremios, entidades publicas, ONGs, consultoras, entre otros). Implementación del plan de trabajo de Escazú de las actividades a cargo de la SIPTA. Implementar acciones que den respuesta a los resultados de las Encuestas de Satisfacción semestrales para los procesos liderados desde la SIPTA. Implementar acciones a cargo de la SIPTA en el marco de la política de Racionalización de Trámites. Realizar las actividades asignadas para la SIPTA durante el 2024, en el marco de la implementación de BPM en la Entidad.	10%	50%	50%	
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos									
5	PEI OE 09 - Impulsar y fortalecer el talento humano de la autoridad, para garantizar un equipo íntegro, competente y comprometido.	Promover la participación de los colaboradores de la SIPTA en actividades de capacitación, bienestar, salud y seguridad en el trabajo, entre otros, lideradas y convocadas por el Grupo de Gestión Humana de la Entidad, para potencializar y fortalecer las habilidades, competencias, destrezas y comportamiento del equipo de trabajo; y por ende generar un clima laboral positivo y enriquecedor.	% de Participación de los colaboradores de la SIPTA en actividades de capacitación, bienestar, salud y seguridad en el trabajo, entre otros, lideradas y convocadas por el Grupo de Gestión Humana de la Entidad	1/01/2024-31/12/2024	Promover la participación de los colaboradores de la SIPTA en actividades de capacitación. Promover la participación de los colaboradores de la SIPTA en actividades de bienestar. Promover la participación de los colaboradores de la SIPTA en actividades de salud y seguridad en el trabajo.	10%	50%	50%	
Total						100%			
						 Firma del Superior Jerárquico Rodrigo Elías Negrete Montes			
						 Firma del Gerente Público Luis Enrique Orduz Valencia			
FECHA		12/3/2024							
VIGENCIA		2024							